

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes de subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las de 12 de marzo de 2002, Orden de 1 de septiembre de 2003 y Orden de 25 de septiembre de 2006, sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.  
Núm. expediente: RS.0024.JA/08.  
Entidad beneficiaria: Suministros Rafael Rubio, S.L.L.  
Municipio: Torredelcampo (Jaén).  
Importe subvención: 15.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 28 de noviembre de 2008.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Plutón II» núm. 40.580, sito en los tt.mm. de Huércal-Overa y Cuevas del Almanzora (Almería). (PP. 3697/2008).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber, que por Resolución de 16 de septiembre de 2008 de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Plutón II».  
Expediente número: 40.580.  
Recurso: Todos los de la Sección C).  
Cuadrículas: 51 (cincuenta y uno).  
Término municipal afectado: Huércal-Overa y Cuevas del Almanzora.  
Titular: G.M. Santa Bárbara Hispania, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la Vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 16 de septiembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador 114/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Huércal-Overa, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 114/2008.  
Interesado: Juan González Pérez.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.  
Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 3 de diciembre de 2008.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el Acuerdo de Inicio de los procedimientos sancionadores 91/2008 y 92/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en los tabloneros de edictos de los Ayuntamientos de Níjar y Albaladeh, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 91/2008.  
Interesado: Áridos Barranquete, S.L.  
Normativa infringida: Ley de Minas.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.  
Plazo para presentar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Expediente: 92/2008.  
Interesado: M. Travertinos y Piedras de Andalucía, S.L.  
Normativa infringida: Ley de Minas.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio procedimiento sancionador.